

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO - AUDITORIA EXPRES PQR AFICHE FERIA DE MANIZALES VERSION 64 - AGEI -EX - 1.4 2020 - FEBRERO DE 2020

No.	ORIGEN	DESCRIPCIÓN	CAUSAS	ACCIONES PLANTEADAS	FECHA LEVANTAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE CIERRE	RESPONSABLE	ESTADO		SEGUIMIENTO		
										Cerrada	Pendiente	Fecha Seguimi	OBSERVACIÓN	% Ejecución
		Dentro de las funciones específicas del Instituto se encuentra la de organizar, desarrollar y celebrar la feria anual de manizales, razón por la cual se requiere que exista un Manual de Procedimientos que enmarque todas las actividades y la forma de ejecutarlas con el fin de que sea una herramienta para optimizar la operatividad de la feria.	Desorden administrativo que se traduce en ausencia de documentos o procedimientos sin la aprobación y adopción	Revisar y actualizar el Manual de Feria que se tiene en proceso, aprobarlo en Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptarlo mediante acto administrativo.	26 de febrero de 2020	Tener al 20 de junio de 2020 el Manual de la Feria revisado, actualizado y para el 30 de junio aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Manual de Feria aprobado por Comité Institucional y adoptado mediante Resolución.	30 junio de 2020	Jefe de Planeación, Secretario General y funcionarios responsables del desarrollo de la feria.					
		Según información suministrada por los funcionarios del ICTM, el Manual de Feria está en proceso de construcción, sin que se evidencie su adopción. Al ser la Feria de Manizales el evento central		Socializar con todos los funcionarios y contristas del ICTM, el Manual de Feria adoptado.	26 de febrero de 2020	Presentar al 30 de junio los soportes de socialización del Manual de Feria	Actas de socialización del Manula de Feria.	30 junio de 2020	Jefe de Planeación y Secretario General.					

1	Auditoría Modalidad Expres – PQR Afiche Feria de Manizales - Versión 64 AGEI-EX-1.04-2020	del ICTM, requiere estandarización de procedimientos que permiten el mejoramiento continuo de actividades, logrando que todas las actuaciones y procedimientos estén documentados para que sean claros, de modo que independientemente del ejecutor, la Feria se desarrolle de acuerdo a protocolos previamente definidos, y no se preste a apreciaciones subjetivas y personales que pueden generar desconfianza y poca credibilidad en la operatividad de la Feria de Manizales.		Publicar en la Página Web Institucional el Manual de Feria adoptado.	26 de febrero de 2020	Tener al 30 de junio el Manual de Feria publicado en la página web.	Manual de Feria publicado en la página web.	30 de junio de 2020	Jefe Oficina Organización Sistemas y Métodos.						
				Solicitar a Funcionarios y Contratistas encargados de la realización de la Feria de Manizales, cumplir los procedimientos establecidos en el Manual y verificar su cumplimiento	26 de febrero de 2020	Presentar al 30 de junio evidencias de los lineamientos dados a los funcionarios y contratistas sobre el cumplimiento a los procedimientos descritos en el Manual de la Feria.	Evidencias de entrega de Circulares a funcionarios y contratistas con los lineamientos de aplicación del Manual de Feria del ICTM.	30 de junio de 2020	Jefe de Planeación, Secretario General y Control Interno.						

PAULA GIRALDO ROBLEDO
Jefe de Planeación

ALBA LUCIA FORERO PIEDRAHITA
Jefe de Control Interno